

Ibarra, 18 de abril del 2016

Señora
ALINA PATRICIA ANDRADE JIMÉNEZ.
Ciudad.-

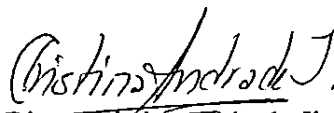
De mi consideración.

Por la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **AGRONEMA CÍA. LTDA.**, celebrada en esta misma fecha le nombró **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía para el periodo estatutario de **CUATRO** años.

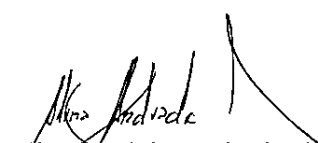
Al Gerente General le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual.

AGRONEMA CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Primera del Cantón Quito el 25 de julio del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el 12 de septiembre del 2014

Atentamente, debidamente autorizada por la Junta General de Socios.


Diana Crjstina Andrade Jiménez.
C.C. 100162042-4

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En este mismo lugar y fecha, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de **AGRONEMA CÍA. LTDA.**, Ibarra, 18 de abril del 2016


Alina Patricia Andrade Jiménez.
GERENTE GENERAL
C.C. 100157594-1

Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Gonnessiat N31-300 y Av. González Suárez.



TRÁMITE NÚMERO: 2007

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1283
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	224
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRONEMA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE JIMENEZ ALINA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1001575941
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR